



AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)
C.P.: 10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64
<https://casardecaceres.sedelectronica.es/info.0> www.casardecaceres.com

NORMATIVA REGULADORA DEL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES DURANTE EL PERIODO DE NUEVA NORMALIDAD (TEMPORADA VERANO 1 JULIO- 15 SEPTIEMBRE)

CON CARÁCTER GENERAL:

HORARIO INSTALACIONES (incluido apertura y cierre):

Lunes a Sábados :

Mañana: de 10:00 a 13:00 horas.

Tarde: de 17:30 a 22:45 horas.

Los horarios especificados son los de apertura y cierre del Complejo Polideportivo, estableciendo los alquileres y uso de instalaciones desde quince minutos después de la apertura hasta quince minutos antes del cierre.

Este horario está sujeto a posibles modificaciones en respuesta a las diferentes fases y medidas para desalojos y/o desinfecciones para garantizar la seguridad del personal y/o usuarios/as de acuerdo con la normativa que establezcan las autoridades sanitarias

ACCESOS:

El acceso a las instalaciones del Polideportivo se realizará únicamente mediante cita previa y se efectuará a través de una única entrada, habilitada junto al Pabellón (Barriada de las Eras, S/N), no pudiendo acceder acompañantes ni personas que no cuenten con la reserva o cita previa.

Se habilitarán los demás accesos en función de medidas a tomar para garantizar la seguridad del personal y/o usuarios/as.

RESERVAS:

Durante este periodo, las reservas se realizarán previamente desde un día de antelación y se formalizarán telefónicamente en el teléfono 927 290378, en los horarios de apertura de las instalaciones deportivas (Mañanas: de 10:00 a 13:00 horas y tardes de 17:30 a 22:45 horas) o en la aplicación móvil que pondrá en funcionamiento el Ayuntamiento de Casar de Cáceres, previa comunicación pública.

USO VESTUARIOS:

No está permitido el uso de las duchas de los vestuarios, habilitándose para garantizar las medidas sanitarias y de higiene correctas, Se aconseja utilizar los aseos situados junto a la Oficina del Polideportivo.

TASAS RESERVA USO INSTALACIONES:

Las tasas son las establecidas en la ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS





OBLIGATORIEDAD:

- Acceso individual o no superando el aforo de las distintas instalaciones.
- Uso mascarilla en los espacios comunes antes y después de la práctica deportiva.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA DEL CENTRO.

- El ayuntamiento garantiza la limpieza diaria superficial del inmueble: Ventilación del edificio, limpieza de zonas comunes de pomos y manillas de puertas y mesa de trabajo, aseos, retirada de basura. La limpieza diaria se complementará con una limpieza pormenorizada de lunes a viernes con personal contratado para tal servicio.
- El personal técnico y de conserjería habitual del centro dispondrá de un dispensador de solución desinfectante con lejía que deberá utilizar en casos necesarios o cada vez que lo estime oportuno tras las el cambio de turno de actividades, para garantizar la segura estancia en el centro.
- El equipo informático y cualquier otro elemento de uso (p.e. teléfono) deberá limpiarse y desinfectarse al inicio y al finalizar el turno de trabajo.
- En todo momento, el personal técnico y de conserjería del centro debe velar por que los usuarios y usuarias respeten las distancias de seguridad y evitar todo contacto físico.
- El personal deberá lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, o en su defecto, higienizarse con desinfectante. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas o después de cada visita.
- El personal técnico y de conserjería habitual del centro se encargará de limpiar a lo largo de toda la jornada laboral, los objetos de uso personal (gafas, móviles, etc.) con agua y jabón o en su defecto, con la solución desinfectante, así como los elementos del puesto de trabajo (pantalla, teclado, ratón, etc.).
- Los dispositivos que se comparten (juego de llaves, herramientas, materiales) deberán higienizarse debidamente después de cada uso para la reducción del riesgo de contagio.
- Los desechos de higiene personal –especialmente, los pañuelos desechables, así como los EPI's se tiraran a las papeleras o contenedores protegidos con tapa y accionamiento con pedal.

ATENCIÓN AL VISITANTE

Se debe cumplirse las siguientes medidas preventivas:

- El personal del centro debe establecerse las medidas necesarias para asegurar que se respeta la distancia de seguridad mínima.
- Se deben comunicar las medidas preventivas e higiénicas a cumplir por los usuarios y usuarias a través de cartelería, así como verbalmente.
- Se mantendrán abiertas las puertas para evitar las superficies de contacto.
- Las reservas se harán siempre con cita previa a través del teléfono.
- Es obligatorio el uso de mascarillas en zonas comunes.
- A la entrada del centro debe estar visible la solución desinfectante de manos, papel desechable para su pertinente desinfección.
- Se recomienda el uso de tarjeta para realizar los pagos de las tasas o a través de la aplicación móvil siempre que fuera posible. Si excepcionalmente no fuera posible, se aconseja abonar el importe exacto.
- Los mostradores deben limpiarse y desinfectarse al menos diariamente, considerando la mayor o menor afluencia de visitantes.
- El personal laboral dispondrá de los números de emergencias de hospitales y/o centros de salud cercanos, por si fuera necesario.



AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.: 10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64

<https://casardecaceres.sedelectronica.es/info.0>

www.casardecaceres.com

- Habrá una alfombra desinfectante de uso obligado a la entrada del centro.
- Se eliminarán los folletos al alcance del visitante. Se primará la información virtual a través de canales digitales página web del ayuntamiento, App bando móvil y diferentes redes sociales de la concejalía.
- No se podrán utilizar los asientos de los graderíos, salvo que se disponga puntualmente lo contrario, ni está permitido apoyarse en las paredes, puertas o cualquier otro elemento.
- No se permite el uso público de las duchas, salvos casos muy excepcionales.
- En todo momento, el personal del centro debe velar por que los clientes respeten las distancias de seguridad. y evitar todo saludo con contacto físico.

El Ayuntamiento de Casar de Cáceres insta al personal y usuarios y usuarias a colaborar en el cumplimiento de las medidas que se desprendan del plan de contingencia, y debe proporcionar a su personal la información necesaria relativa a las medidas preventivas e higiénicas, y para el uso adecuado del material de protección

INSTALACIONES HABILITADAS

PISTA EXTERIOR DE TENIS

NÚMERO USUARIOS/AS:

Por pareja o individual /hora.

TIEMPO USO SESION:

Una hora.

HORARIOS:

Lunes a Sábados : Mañana: 10:15 a 12:30 horas
Tarde: 17:45 a 22:30 horas.

PISTA EXTERIOR DE PÁDEL

NÚMERO USUARIOS/AS:

Por pareja o individual /hora.

TIEMPO USO SESION:

Una hora.

HORARIOS:

Lunes a Sábados : Mañana: 10:15 a 12:30 horas.
Tarde: 17:45 a 22:30 horas.

PISTA ATLETISMO

TIEMPO USO SESION:

Una hora.

NÚMERO USUARIOS/AS:

Un/a usuario/a por cada calle

HORARIOS:

Lunes a Sábados: Mañana: 10:15 a 12:30 horas.
Tarde: 17:45 a 22:30 horas





AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)
C.P.: 10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64
<https://casardecaceres.sedelectronica.es/info.0> www.casardecaceres.com

GIMNASIO Y SALA MÚLTIPLE

TIEMPO USO SESION:

Una hora.

NÚMERO USUARIOS/AS:

100 % del aforo. 8 gimnasio y 6 ciclo tv

HORARIOS:

Lunes a Sábados: Mañana: 10:15 a 12:30 horas.
Tarde: 17:45 a 22:30 horas.

TENIS DE MESA

TIEMPO USO SESION:

Una hora.

NÚMERO USUARIOS/AS:

Dos personas/hora.

HORARIOS:

Lunes a Sábados: Mañana: 10:15 a 12:30 horas.
Tarde: 17:45 a 22:30 horas

VOLEY PLAYA

FECHA COMIENZO USO:

Miércoles 1 de julio 2020

TIEMPO USO SESION:

Una hora.

NÚMERO USUARIOS/AS:

Tres / Seis personas/hora.

HORARIOS:

Lunes a Sábados: Mañana: 10:15 a 12:30 horas.
Tarde: 17:45 a 22:30 horas.

PISTA PABELLON

FECHA COMIENZO USO:

Miércoles 1 de julio2020

TIEMPO USO SESION:

Una hora.

NÚMERO USUARIOS/AS:

Maximo 10 personas/hora.

HORARIOS:

Lunes Sábados: Mañana: 10:15 a 12:30 horas.
Tarde: 17:45 a 22:30 horas.





AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)
C.P.: 10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64
<https://casardecaceres.sedelectronica.es/info.0> www.casardecaceres.com

CAMPO DE FUTBOL 11

FECHA COMIENZO USO:

Miércoles 1 de Julio 2020

TIEMPO USO SESION:

Una hora.

NÚMERO USUARIOS/AS:

Maximo 22 personas/hora.

HORARIOS:

Lunes a Sábado: Mañana: 10:15 a 12:30 horas.
Tarde: 17:45 a 22:30 horas.

CAMPO DE FUTBOL 7

FECHA COMIENZO USO:

Miércoles 1 de Julio 2020

TIEMPO USO SESION:

Una hora.

NÚMERO USUARIOS/AS:

Máximo 14 personas/hora.

HORARIOS:

Lunes a Sábado: Mañana: 10:15 a 12:30 horas.
Tarde: 17:45 a 22:30 horas.

ACTUACIÓN ANTE PERSONAS CON SÍNTOMAS

Si alguna de las trabajadoras de los centros tuviese síntomas compatibles con el Covid-19, deberá ponerlo en conocimiento del coordinador del Plan de Contingencia y acudirá a su centro de salud más próximo para que se tomen las medidas necesaria para la correcta identificación de los síntomas y, si fuera pertinente, aislamiento y comunicación a las personas implicadas.

VIGENCIA:

La presente normativa se aplicará desde el 1 de julio hasta el 15 de septiembre

Casar de Cáceres, 26 de junio de 2020

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Rafael Pacheco Rubio

